

Estampillas Municipales pagadas en efecto 14.- pesos.-

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 25 de Abril de 1944.-

Vence 25 de Octubre de 1944. (Si no se diera comienzo a las obras)

Dación de línea No. -

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedéase permiso a **Sindicato Industrial "SCHAUB"** para construir un edificio nuevo destinado a **salón de reuniones** de 3.- mts. m/m de altura, de clase H., de edificación, en la calle **O'Higgins** N.o 557, en Chiguayante.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario **Sindicato Industrial Schaub** domicilio **Chiguayante.**
 » » Arquitecto **Erico Haschke.** domicilio **San Martin 339 m/m.**
 » » matr. N.o patente N.o
 » » Constructor **por Administración,** domicilio -
 » » matr. N.o patente N.o

No. del Rol de avalúo de la propiedad. -

Dimensiones del terreno - mts. 2. superficie edificada 179.20 mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación, **dos copias.**-
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio, **no hay.**-
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente **deberá ser presentado oportunamente.** - **NO HAY.**-
- 4.o » de agua potable, **no hay.**-
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos, **dos copias.**-
- 6.o » de fachadas, **dos copias.**-
- 7.o Secciones verticales, **dos copias.**-
- 8.o Planos de detalles, **no hay.**-
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica, **no hay.**-
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, **no hay.**-
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, **dos copias.**-
- 12 Cálculos de resistencia, **no hay.**-
13. Presupuesto asciende a la suma de (**\$ 40.525.00**) Cuarenta mil quinientos
14. X veinticinco pesos, **00/00.**-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D. edificación.,	1974	\$ 60.00
id. inp.edif.,	id.	150.00
id. L.control.,	id.	10.00
id. ley 6425,	id.	100.00
id. 2 o/oo adic.	id.	120.00
Estamp.pag.efect.	id.	14.00

Abrial 25/1944.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.o para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezcan la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420 425.

Ramón del Castillo A.
Dirección de Obras Municipales

Timbre